DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1876.

TIRADA DE EL IMPARCIAL DE AYER

Provincias, Ultramar y extranjero........... 26.103

TOTAL...... 41.460 Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

IMPARCIAL.

DIARIO LIBERAL.

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1878.

SUSCRICION.

Madrid, CUATRO reales ai mes.—Provincias. VEINTI-CUATRO frimestes.—GUARENTA Semestre.— Ultramar f extranjere, SESENTA reales trimestre. Toda la correspondencia debe dirigirse al administra-

dor de El Imparcial.

DON JOSÈ DE PALMA Y RICO. PLAZA DE MATUTE, NÚM. 5, MADRID.

LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

DONA RAFAELA CHINCHILLA DE GASSET

FALLECIÓ EN MÁLAGA EL 1.º DE ABRIL DE 1876.

R. I. P.

EL Excmo. Sr. D. EDUARDO GASSET Y ARTIME, VIUDO; SUS HIJOS:

LA EXCMA. SRA. DORA MANUELA DIEZ DE ORATE, VIUDA DE CHINCHILLA, MADRE; LOS HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TIOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES:

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa de Requient, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 1.º de Mayo á las n de la misma en la iglesia parroquial de Sau Sebastian; en le que recibiran especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LOS PRESUPUESTOS.

LA SPIUACION DE LA HACIENDA.-LA DEUDA DEL TESORO. Ayer hemos consignado la cifra total de la Deuda del Tesoro; pero como ésta se compone de diversos elementos, conviene que nuestros lectores tengan conocimiento de ellos, porque, como ya hemos dicho, son objeto de diferentes disposiciones de los proyec-

Al dar cuenta de la cifra total de la Deuda del Tesoro, advertíamos que en la Exposicion financiera no figuran en aquella los tres cupones vencidos, sinó que figuran en la Deuda del Estado, considerándolos va como capital al 6 por 100. Hemos notado que la Comision parlamentaria, al acordar el llamamiento á los acreedores del Estado, que ayer publicábamos, dice que la Deuda pública se eleva á 10.359,8 millo-nes de pesetas de capital. Esta es la cifra que se estampa, en efecto, en la Exposicion financiera, para producir intereses en 1876-77; pero es porque se han hecho ya pasar de la Deuda del Tesoro á la del Estado, primero, cuatro cupones vencidos, comprendido el que vence en 30 junio próximo; segundo, atrasos del clero por 100 millones de pesetas, considerándolos ya como capital al 6 por 100. De modo que la Comision de presupuestos, al citar la cifra de la Deuda del Estado. supone ya llevado á ejecucion el proyecto de ley sobre cupones vencidos.

Como nosotros establecemos la situacion de las Deudas hoy, sin tener en cuenta los proyectos de ley, cuyo examen vendrá despues, hemos dado la zifra de la Deuda del Estado tal como resulta de los mismos datos parciales de la Exposicion financiera, pero sin las trasposiciones á que nos referimos, y

Los grupos mas importantes de ésta están forma-

dos por la Deuda flotante, el crédito á favor de la Caja de Depósitos! el empréstito nacional de 175 millones de pesetas, los bonos del Tesoro, y las obligaciones pendientes de pago.

La Deuda flotante se fija en 500,8 millones de ocsetas, dejando fuera de ella los pagarés á favor de la Empresa del Timbre, que figuran sin embargo en los estados mensuales del movimiento de la Deuda flotants. Se habrá, sin duda, tenido en cuenta que esos pagarés son reembolsables con el producto mismo de la renta, y que por lo tanto no son créditos tan apremiantes como los de letras y pagagarés á particulares y al Banco.

Tenemos, pues, aparte de la Benda flotante, 19.8 millones de pagarés á fayor del timbre—29.6 millones del empréstito Fould—90 millones del empréstito Rotschild—108 millones á la Caja de Depósitos -28,1 millones al Consejo de redenciones y enguaches—136.5 millones de lo cobrado por el empréstito nacional—5.6 millones á partícipes en rentas y contribuciones—184.3 millones de Bonos del Tesoro de ambas séries-3.2 millones de abonarés de calderilla catalana—19.9 millones de cartas de pago de préstamos—67.6 millones por amortizacion de cupones vencidos, de los admitidos en subastas y pendientes para subastas sucesivas—124.9 millones de obligaciones de varios presupuestos pendientes de pago-y 100 millones de atrasos al clero. En junto, los 1,418.8 millones de pesetas que da como total el estado de la Exposicion financiera.

A este hay que anadir, como ya dijimos en otro artículo, 100 millones—por lo menos—de liquidacion de varios servicios, especialmente de Guerra, y por las cuales los 100 millones de pesetas de atrasos al clero, figuran á la vez, en la Exposicion, en la Denda del Estado y en la del Tesoro.

por el resultado del presapuesto corriente—y 395 millones de cupones de los tres últimos vencimien—tos, deducidos ya los admitidos en operaciones del tos, deducidos ya los admitidos en operaciones del raciones civiles, que pasan ya al primer grupo, sub- yes y gobiernos se aprestaron en España á rodea.

de pesetas, que ayer consignábamos como cifra

Para apreciar las disposiciones del proyecto de ley, conviene recordar que los pagarés á la empresa del Timbre tienen, como acabamos de decir, su reembolso especial en productos de la Renta; el empréstito Fould tiene su anualidad fija de 2.575.000 francos, y garantía de 32.1 millones de pagarés de bienes nacionales; para el empréstito Rotschild estan hipotecados los productos de Almaden, con una anualidad de 3.75 millones; el empréstito nacional forzoso tiene su reembolso especial por décimas partes en las contribuciones directas, y los bonos del Tesoro tienen su hipoteca especial en pagarés de compradores de bienes nacionales.

De estos, segun el balance del presupuesto 1874-75, quedaban en 30 junio 1875 y escalonados desde 1875-76, 388.9 millones de pesetas, descontados ya 68.2 millones de pagarés vencidos y no realizados, y algunas otras partidas. Hay que advertir tambien, que de los 388.9 millones, hay ademas de los 32.1 millones en poder de la casa Fould, 88 1, millonnes entregados al Banco de España para intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios y garantía de Bonos.

Como hay tambien en el proyecto de ley una dis-posicion relativa á esos pagares, conviene apuntar la cifra.

En cuanto á las obligaciones pendientes de pago, el estado inserto en la Exposición financiera estampa 37.72 millones por las procedentes del presu-puesto 1874-75, pero en el balance del mismo pre-supuesto, cuya publicacion habíamos pedido, y que lo ha sido ya en la Gaceta, se fijan como «débitos al terminar el ejercicio» 38.27 millones; diferencia 1₁2 millon de pesetas, cuya diferencia procede de que en el balance se consignan como obligacion pendiente de pago, 552.037 pesetas por Denda pública, que no aparecen en el estado de la Exposicion finan-ciera, porque se hallarán sin duda ya englobados en los 67.6 millones pendientes por resultas de subastas. Además de los 37.7 niillones de obligaciones pendientes de pago del presupuesto 1874-75, hay 87.2 millones del prescipuesto corriente y resultas de otros anteriores á 1874-75, formando en junto los 124.9 millones que antes hemos dicho.

En cuanto á los créditos de la Hacienda, hay 351.8 millones por atrasos de contribuciones, alcances y resultas de anteriores presupuestos, 84 millones por varios gastos reintegrables, 247.4 millones de bienes no vendidos, y 385 millones de pagarés de bienes nacionales (4 millones menos que en 30 de junio), en junto 1,094.4 millones, contando con 25.8

millones de existencias en las cajas.

Fero estos créditos son en su mayor parte nominales, y sólo pueden considerarse como efectivos: los 25 millones de existencias en las Cajas,—de los 351.8 millones de atrasos, alcances y resultas sólo 132—de los 84 millones de créditos por gastos reintegrables, sólo 36.7 millones—de los 385 millones de pagarés de bienes nacionales 258.9 millones, porque hay que deducir 25 millones para quiebras y anulaciones, y 52112 millones para intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios aún existentes, y 48.6 millones para intereses de los bonos del Tesoro hasta su extincion. De modo que de los 1,094.4 millones de existencias, atrasos, créditos, bienes y pagarés, sólo se pueden considerar realizables 453.1 millones, que forman todo el haber de la Hacienda.

La situacion de esta se resume, por lo tanto, en

as siguientes cifras:

Deuda del Estado (exterior, interior, obligaciones por ferro-carriles, acciones de obras públicas, deudas del personal y del material) 9,016 112 millones de pesetas. A afiadir, por deudas antiguas liquidadas, pendientes de liquidacion, créditos á favor de corpo-

tos 1,514.4 millones; en junto 10,531 millones de

pesetás á 3 y 6 por 100. Intereses para 1876-77, 316.6 millones (mas amor-

tizacion de obligaciones por ferro-carriles y obras

Deuda del Tesoro, por los diferentes conceptos que hemos expresado 1,913.8 millones (no van comprendidos en los cupones mas que los tres vencidos? Deuda del Tesoro sin comprender los débitos que tienen recursos especiales, como los pagarés á favor del Timbre, empréstito Rotschild, empréstito nacio nal forzoso y bonos del Tesoro con intereses venci-dos, 1,553.6 millones.

Haber Uquido de la Hacienda, 453.1 millones; á deducir de los pagarés de bienes nacionales por 184.3 millones de bonos del Tesoro; líquido, 268.8 millo-

nes de pesetas.

No se incluyen los bienes no vendidos de corpora-ciones civiles (106 millones), porque al realizarse llevan el aumento consiguiente à la Deuda del Es-tado; ni se incluyen los 141.4 millones de bienes no vendidos del Estado, clero y patrimonio de la Coro-na de lejana realizacion y que no pueden tomarse en cuenta para el líquido de la Deuda del Tesoro por 1,553.6 millones, que antes hemos apuntado, y menos aún para obligaciones inmediatas, como las da la Deuda flotante.

Nuestros lectores pueden ya apreciar la situacion financiera, teniendo en cuenta, repetimos, que en el estado de la Exposicion se dan ya como pasados á Deuda del Estado para intereses en 1876-77, con arregio al proyecto de ley, los tres cupones vencidos, mas el de próximo vencimiento, y los 100 millones de atra-sos al clero, que nosotros hemos dejado en Deuda del Tesoro sin comprender el cupon próximo á vencer, á fin de establecer la situación antes de ó en el momento de ser presentados á las Córtes los proyectos de ley, en cuyo exámen vamos á entrar.

LA LIBERTAD DE LA IGLESIA-

Cuando publicó el cardenal Moreno el Breve del Papa en que se condena el artículo 11.º del proyecto constitucional, deliberó el Gobierno sobre lo que debiera hacerse con aquel prelado, y en vista de lo que dispone el Código penal de 1870, que garantiza y sanciona la libertad de la Iglesia de un modo mas eficaz que el que los conservadores aconsejan, acordó no tomar medida alguna contra el señor arzobispo de Toledo, declarándolo así en las Córtes el señor Cánovas del Castillo.

Dijimos entonces nosotros, sin que ningun diario conservador se opusiera á ello, que de ese conflicto, uno de los mas sérios que han ocurrido en España desde 1875, habia podido salir el Ministerio merced á la legislación democrática. Un lector de La Tribuna, que no tiene en cuenta dicha legislacion y que revela su ilustracion en estos asuntos, prueba bien nuestro aserto al escribir en uno de los últimos números de nuestro colega un extenso ar-tículo, censurando severamente que el Gabinete nhaya mandado proceder contra aquel principe de la

Propónese «demostrar hasta donde alcance un: »recta y nada pretenciosa intencion: de un lado qu-»el señor Cardenal Moreno ha infringido con puni-»ble atrevimiento todas las leyes antiguas y moder-»nas, y áun aquellas concordadas con la Santa Sedo »de mútua obligacion en la parte relativa á consa-»grar el tradicional respeto que siempre se guardó »al real Patronato; y de otro lado que el Ministeria »del Sr. Cánovas, al no exigirle la responsabilida. ȇ que su Emma, se ha hecho merecedor por tamañ »ofensa, ha desmontado de la real diadema una joy »de inestimable valor.»

El articulista hace despues una digresion hist& > rica, para demostrar á sus lectores de qué modo Re-Tesoro, con lo cual se llega á los 1,913.8 millones | venciones á entregar á ferro-carriles v otros concep- | la seguridad del Estado con fuertes garantías con-

(84) FOLLETIN DE «EL IMPARCIAL.» 30 Abril.

LOS LOBOS DE LOS PIRINEOS. CAMILO BIAS.

quién me enseñó el camino para bajar del pico de Aspe?

-Fué Margaritt, tu santa madre, de la que recogi para llevártelo su último suspiro. —Es imposible, dijo Samuel palideciendo.

-Es verdad. Llegó moribunda arrastrándose por entre nuestros muertos, y me enseñó, oculta tras los zarzales, la entrada del subterránco que segui con el marqués de Fabas. Ha murmurado tu nombre, añadió el jóven, y dulces palabras para que yo te las repitiese. ¿Tú le habias pedido que creyese en tu Dios y muriese en tu fé?

-Me encargó te dijese que moria en tu creencia, consolada y feliz por ir a esperarte en el Paraiso.

-Te creo, Cipriano, y te quiero mas que nunca: pero entonces ¿cómo se explica la confesion que me hizo hace pocos dias la mujer que le robó à Herminia en el momenco en que se llevaba del castillo de la Loba?

—¿Cómo se llama esa mujer? —Isabel de Lisana.

vor deal paña.

- He sign traceion a Enrique IV en fa-—¿La bija de una amiga de la princesa, ui. Española que servia al rey de Francia?

-Be de toda su correspondencia.
-Pues tra es quien vendió à los moriscos, demune ado al comolor de la la comolor. eos, demine ado el complot, y hace algunos dias entre a la completa.

nes dias entre d'Autonio Perez a la Loba y al inquisidor de Diego.

El rey y la priesa tienen confianza en ella.

Tu les desergan (s. Cipriano, Ella tambien, abadio Suquel a profunda tristambien, aladié Suguel a profunda tris— acento de Samuel; té quieres, ver al señor profunda tris— acento de Samuel; té quieres, ver al señor profunda una mision de la hija de babeis prometida....

Esta de Fabas:

Fabas: Magaritt, nara robale a Herlegia de Fabas?

-¡Oh! ¡qué cosa tan rara! Pero debe ser cierto, añadió Cipriano recordando: Maga- i ro no se atrevió. ritt llevaba la frente vendada con un tienzo ensangrentado, y apenas podia sostenerse. La vengaremos tambien à ella, Samuel

Por única respuesta, el hijo de la jitana exhaló un suspiro profundo y doloroso. -Queriendo vengarnos del marques de ha emocion, y le dijo:

Fabas, te herimos à ti, Cipriano. Cuando la venganza no es directa, es falsa, y acaso date solo que si me necesitas, mi brazo, lo culpable. ¡Cuántas víctimas por un solo cri- mismo que mi corazon, te pertenecen, minal que debia ser castigado! ¡Tu amante, | mi madre, todos los que yo limbiera querido hacer felices al precio de mi dicha, de mi

-Y sin embargo, todos tenemos este sentimiento en el corazon con el del amor y el de la justicia, y no tenemos el derecho de

ahogarle. dolorosos remordimientos algunas veces.

-Estás en tu derecho. -Y es mi deber. Ahora, no sé si debo adveia sonreir en todos mis sue 108. I queria deda, con alguna súplica á su padre. ir á buscarla. Ahora que las conide á anun- i sufrido con la muerte de sa 'aja.

-Me encargo de decirseio, contestó el hilo de Margaritt; hoy mismo veré al marqués par del poder de la ferez Juana sinó por la de Eabas.

-Si: tengo tambien para él una mision.

El jóven hubiera querido interrogarle, pe-

--- Necesitas que te acompañe hasta el marquës?

-Ya sé donde le encontraré, y me basta. Cipriano creia adivinar. Cogió las manos del jofe de los Lobos, las estrecnó con tier-

-Vé. y que se cumpla ta destino. Acuér-Los dos jóvenes se separaron, diciendo:

—Hasta mañana. Debian volverse à ver mas pronto.

XXVI.

EL CRÍMEN TIENE DERECHO AL PERDON, PERO NO Á LA FELICIDAD.

Cipriano de Theaudon habia encargado al -Si no fuésemos justicieros, seríamos in oficial de servicio en el palacio, que le avijustos, y el crimen se glorificaria. Pero nun-saso si a gun extranjero preguniaba por él. ca debemos herir, no siendo al verdadero. Despues se retiró a la habitación que ocucriminal, Cipriano. Esto deja en el corazon paha cerca de la princosa Catalina para penolorosos remordimientos algunas veces. A sar en el viaje de Samuel y en la resurrec--Yo no herité mas que á esa mújor, Sa-reion de Herminia, pero no se sentia commuel; pero la heriré porque lo merece. La pletamente feliz. Despues del primer impulentregaré à la justicia de los hombres para so de alegría, un vago temor oprimia su que le imponga el castigo de los traidores, i corazon, y la presion era cada vez mas dolorosa. Sin embargo, no dudaba de Samuel. ¿De qué procedia entonces su turbacion y su inquietud? Si la visita del joven montañés vertir al señor de Fabas de la existencia de al marqués de Fabas tenia por objeto una su hija. Ayer, estaba resuelto a marcharme tentativa criminal, el hija de Margaritt no sin decirle nada: sólo conocia mi projecto hubiera hablado: su mision debia ser, no avise la princesa. Un presentimiento secreto me una órden de la Loba, sinó un ruego de su decia que Herminia no habia muesto; yo la existima. Herminia enviaba à Samuel, sin victima. Herminia enviaba à Samuel, sin

Esta suposicion era tan poco lógica, que: ciarme la feliz nueva, no si si seugo el dere- no polia fijarse en el pensamiento de Cicho para ocultárse a al padre que tanto ha priano, cuyos temores se aumentaban cada vez mas, sin que pudiese dominarlos.

Segun el, Herminia no habia podido escae Fabas.

—;Ah!...dijo Cipriano, extraŭándole el mecia el pensamiento de que el hijo de Mar- —; Herminia! dijo, vuestra

© Biblioteca Nacional de España

Cu. i de les des estaba en peligro? no podia comprender la pasiva naturaleza para que tu amada me perdone y me comdel jitano; comprendia la abnegacion y el sacrinicio, pero no la obediencia absoluta. Así es que no alcanzaba á sospechar la órden de la Loba, ni el proposito de su amigo.

pidieron recibiese á una dama extranjera que, porque su corazon está tau lleno de amor, con trage español. Hamaba la atoncion en las antecamaras. Cipriano no hizo aguardar á la mujer que le buscaba. Al entrar ella, echose hácia atrás el velo negro que cubria su rostro, sus hombros y sus manos, y preguntó:

-- ¿Me reconoces?

-¡La Loba! exclamó Cipriano. -Sí, la Loba, dijo ella, la Loba que viene à suplicarte como suplicó à Herminia; la Loba que viene à pedirte que la ayudes à

salvar al marqués de Fabas. -Explicaos. -Samuel está en Paris. Desde cuándo, lo

ignoro; pero es preciso que no llegue antes que yo hasta el padre de tu amada. -: Por qué?

-Porque ha venido para asesinarle, y lo

-;Ah! mentis, es un lazo, exclamó Cipriano: vos sois la que quereis matar al marqués de Fabas, y temeis que Samuel le restos en aquel hombre del feroz soldado

—¡Oh! ¡Diośmio, Dios mio! ¡у lo cree! ¿Сбmo convencerio: exclamó Juana, retorciéndose las manos. Será muy tarde. Y Herminia me maldecirá, y me acusará de no haber cumplido mi palabra.

La explosion de dolor que siguió á estas palabras era tan verdadera, tan desoladora. via trasformación de aquel mármol que se llamaba la Loba tan increible, tan compic-

profess Era por el marqués ó por Samuels [| ba de condenar, porque Samuel obedece mi. ordenes, comprendes? Te asolabras? Pacy El fogoso y mimado paje de la princesa jes verdad; yo perdoné al marqués de Fabri serve el amor de nú hija.

---¿Vuestra hija?

-St: ese angel que se llama Herrainia podia vengarse diciendo á mi hija que su Harfa dos horas que Cipriano se pordia madre es la Loba, y no lo hizo porque amu en suposiciones de todas clases, cuando le a mi Adda, porque Dios las hizo hermanas. que no tiene cabida para el ódio.

Cipriano no sabia qué creer. -¡Ah! dijo, poniendo sus trémulas manos sobre su ardorosa frente; ¡los monstruos tienen hijos!

-Si, respondió Juana con veliemencia; pues el marqués de Fabas tiene una hija. Vamos, dime dónde está esc hombre; guíame. Hévaine hasta él; he jurado que llegaria à tiempo de detener el brazo de Samuel. El jóven dudaba aún.

-Pero tú no la amas, gritó la Loba. ¿No conoces que digo la verdad? Cipriano quiso seguirla, y ella le arrastró precipitadamente.

Al dejar à Cipriano, Samuel habia ido a la casa del marqués de Fabas, donde se habia echo anunciar como un enviado de Aragon. El marqués no dudó en recibirle; un rehuma súbito lo tenia clavado en un gran sillon de tapicería. Ya no quedabaio de los Pirineos; sus blancas mejillas estaban surcadas por profundas arrugas, y sos apagados ojos casi desaparecian bajo sus encresnadas ccias.

Samuel se detuvo súbitamente á la vista de aquel hombre, anciano antes de tiempode aquel semi-cadaver, destruido por las pasiones, y acaso tambien por los remordimientos.

Habia visto muchas veces al marqués de Fabrs en sus frecuentes excursiones al - Herminia! dijo, vuestra victima... le frente de los Lobos, que siempre invisibles, rodeaban al jefe de los ejércitos del Mediodía, con una red de traiciones y operaciones. -Pero entónces, spor qué eran sus te-lle prometi salvar à su padre, à quien acaba-lloquitas; pero Fabas no le conocia à él. Sin

tra las in list nes del poder pontificio, citando a este propósito algunos hechos, varios de los cuales son conocidos de nuestros lectores y algunos otros

son dignos de serlo. «Y la prueba mas elocuente y acabada de nobilísima altivez, dice, destacase en varias páginas de nuestra gioriosa historia, donde encontramos ejemplares mil de oportuna aplicacion y pertinentes á la fecha actual. Riecuvamente, en ellas leemos que D. Fernando el Católico mandó al virey de Nápoles que ahorcara al censor dei l'apa do quiera que fuese habido, porque llevaba Bulas y Despachos que creia injustos á su autoridad; vémosle tambien y á la reina Católica sostener en mas de una ocasion sus prerogativas contra las pretensiones del Pontifice en la nominación de obispos; á Cárlos V, el gran campeon de la fé católica y de la autoridad pontilicia, retener cautivo al Papa Clemente VII; à Felipe II sostener mas de una vez sérias contestaciones con Roma y particularmente con Pio IV, à propósito de las palabras proponentibus legatis que se intercalaron en la formula del decreto del Concilio de Trento y contra las que protestaron los obispos españoles; y mas tarde el mismo monarca rechazar las pretensiones de Pio V de que sus Bulas fuesen recibidas en los Estados sujetos á la corona de España sin el exequatur, sosteniendo con tal firmeza el Rey sus prerogativas, que á las quejas exhaladas por el Santo Padre contestó que el deseaba la concordia de la Iglesia, pero sin perjuicio ni menoscabo de su autoridad, heredada de principes religiosisimos.

Y por último, aún podíamos citar el magnífico informe del aminente Chamucero, oidor que fué de la chancillería de Granada y despues fiscal del Consejo real y presidente de Castilla, relativamente á la embajada que le fué confiada en compañía de Fr. Domingo Pimentel, obispo de Córdoba andando el tiempo, para presentar al papa Urbano VII memorial de agravios.

MISCELANEA POLÍTICA.

Dice El Español:

«Como verán nuestros lectores en otro lugar, pasan va de un millon las firmas de las exposiciones en favor de la unidad religiosa presentadas ĥasta la fecha á las

De un millon á diez y ocho millones van diez y siete millones.

Mayoria.

Parece que se trata ahora sériamente de organizr entre nosotros, á semejanza de otros pueblos como Bélgica y Prusia, un partido católico.

El Español anuncia una carta del Sr. Pidal y Mon al Sr. Valera, en la que aquel diputado marcará el derrotero que ese partido debe seguir, á su juicio.

Dice El Diario Español en estas ó parecidas palabras:

«Quizás no se habria levantado tanto clamoreo contra la base 11 del proyecto constitucional, si en vez de proponer los notables la tolerancia religiosa hubiesen propuesto la libertad absoluta de cultos.» Sin quizás.

Dice El Pueblo Español que los decretos de 20 de setiembre y 22 de diciembre de 1873 fueron los que pusieron la mano en la prensa y DEBIERON PO-NEBLA.

Hé aquí explicado por qué los hombres del 3 de enero de 1874 no creyeron que debian levantar la mano puesta en la prensa: porque estaba bien puesta.

Y he aqui explicado tambien, dirán los periódicos ministeriales, por qué los hombres del 31 de di-ciembre de 1874 no creyeron que debian levantar la mano puesta en la prensa: porque estaba bien puesta. ¿Y por qué hicieron bien los republicanos federales y los republicanos unitarios en poner mano en

la prensa? Conro habíamos anunciado, el heredero del trono de Inglaterra visitó ayer tarde al señor duque de la

A la puerta de su hotel del barrio de Salamanca, han recibido á S. A. el Principe de Gales el duque, con su uniforme de capitan general, su hijo y un

ayudante.
Esta visita es doblemente honrosa para el duque de la Torre per haberse confirmado la siguiente version de La Mañana:

«Anteayer presentaron sus respetosá la señora conde sa de Montijo los principes de Inglaterra, y antes de abandonar esta córte visitarán tambien á los señores duques de la Torre, satisfaciendo así los deseos de la keina Victoria, que les indicó esta galante mision.»

No sabemos à quién se referirà La Epoca en las siguientes líneas de su número de anoche, ni qué alcance tendrá el hecho de dar publicidad á un pormenor a primera vista insignificante:

«Una persona que ha ocupado mucho tiempo antes de la restauracion una de las direcciones mas importantes del ministerio de Hacienda, ha recomendado recientemente á los empleados de aquel departamento la suscricion a un periódico de los últimos que han salido, y que aun permanece indefinido en su relacion con los liombres y los partidos políticos.»

Hadicho El Diario Español «que se tocan algunas dificultades para la nueva aparicion del diario El Clamor Público, cuya licencia se pidió á principios del mes de marzo.»

Efectivamente; segun nos ha manifestado anoche nuestro amigo particular el Sr. Bautista, que debe encargarse de la direccion de El Clamor Público, se tocan algunas, ó por lo menos una dificultad grave para la nueva aparicion de dicho periódico. A pesar de haberse pedido la autorizacion á mediados de febrere, y no en marzo como El Diario supone, y á pesar de que posteriormente se ha autorizado la publicacion de algunos periódicos, el ministerio de la Gobernacion se opone á la reaparicion de El Clamor Público, sin duda porque no hay esperanza de que Et Clamor sea un periódico ministerial.

Con las Córtes y sin las Córtes, con guerra y sin guerra, la prensa continúa sometida al régimen mas arbi trario que puede concebirse, y el Gobierno sólo piensa en ella para tratarla como si fuera su mayor enemigo.

Despues de todo, es lógico que este ministerio no quiera oir el clamor público. Siempre enoja la voz que acusa.

Dice La Correspondencia que la mision del Sr. Lallana, secretario particular de D. Ramon Cabrera, no tiene nada de particular ni interesa á nadie.

Ya to sabe La Pátria: la mision del Sr. Lallana no interesa á nadie.

Lecinos en el mismo periódico: Sabemos que hay en Madrid una carta del general Cabrera en que se princha una vez mas la actitud pa-tribalea y predente del antiguo guerrillero, pues al abogar en favor de personas que han prestado buenos servictos en pro de la paz, no havni una queja injustificable ni la menor exigencia o exageracion en sus indica-

ciones.» Esto ya interesa a alguien.

Nuestras reclamaciones serian improcedentes, co- l toridades civiles no tienen que intervenir en esc.

mo dijeron algunos colegas ministeriales: poo altes que la oposicion pase adelante, el Gobierno ha relativas á la creacion de una línea de vancres puesto manos en el asunto. Ya anoche dice El Cro-

«El Gobierno ha acordado levantar los embargos de bienes a todos los carlistas que no han estado con las armas en la mano ó dirigido la guerra.»

Esto es un principio de equidad, pero deja todavía por tierra los principios de justicia y el sagrado derecho de propiedad.

En los detalles publicados por El Mediodia de Málaga sobre el terrible descarrilamiento ocurrido cerca de Cártama, hallamos este rasgo de heroismo, que prueba que aún en esta época de tan profunda decadencia hay caractéres que llevan á lo sublime la religion del deber. Es una nueva página de gloria para los indivíduos de ese cuerpo, honra del ejército, que se llama guardia civil:

«Cuando se extrajeron los equipajes del furgon, supo el guardia civil Joaquia Palacio Genzalez, contaso de gravedad, que entre los cofres venia uno con respetable cantidad de dinero, y sin poder sostenerse, apoyado sobre un baul y con el fusil affanzado, estuvo guardando

los equipajes. A la llegada del bizarro teniente coronel Sr. Camino que tan alto ha sabido poner su nombre en esta triste ocasion, observo al guardia herido, y acercandose le pregunto que hacia alli y en tal mal estado; el guardia contesto: «Mi teniente coronel, he sabido que entre esatos baules viene uno con dinero, y aunque herido y con »la cabeza destrozada, quiero cumplir con mi deber cus »todiándolo hasta que sea recogido por su dueño.»

Alguna relacion con las tendencias fueristas del gobernador de Guipúzeoa debe tener el siguiente parecer de La Correspondencia:

«Perece que el gobernador de San Sebastian ha presentado la dimision de su cargo, y que será nombrado en breve su sucesor.»

¿Otro gobernador dimitidoë

Leemos en La Correspondencia:

«Los periódicos siguen indicando nombres de candi datos para la cartera de Hacienda. Creemos que hasta ahora no hay razon para considerarla vacante en mucho tiempo, y que los nombres de los Sres. Sanchez Bustillo, Cabezas, Bruil y otros que se hacen circular, solo están indicados en las conjeturas de los que los consideran dignos de ocupar aquel puesto por sus conocimientos especiales; pero hasta ahora las indicaciones no pasan de meras conjeturas.»

No hemos visto esas indicaciones, ni en los circulos políticos hemos oido rumor alguno de la salida del ministro de Hacienda, que hemos desmentido ya, y nos parece bastante extraño en un diario ministerial el andar trayendo y llevando esas indicaciones.

Por lo demás, no se comprende la salida del señor Salaverría sin que los presupuestos lleguen á ser discutidos, y en el caso de que el Congreso no los aprobase, esto nos parece lo parlamentario.

El mismo colega dice que el Gobierno no considera los presupuestos como cuestion libre, y ya dijimos dias atras que el Gobierno apoyaba los proyectos del ministro de Hncienda, en los que á lo mas parece que admitirian algunas modificaciones de detalle.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 29 de abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA. Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la interior, fué aprobada.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): A las clases pasivas de la provincia de Lugo se las adeudan sus pagas desde hace mas de un año, y ruego al señor ministro de Hacienda que procure se les pague al corriente y se les

vaya dando lo atrasado. El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá el ruego de su seño-

ría en conocimiento del señor ministro de Hacienda. El Sr. SANZ: Deseo sabor si el Gobierno piensa colocar á todos los empleados cesantes, para que antes de que vengan los presupuestos se haya podido quitar de

ellos la cantidad que por cesantías figura. El Sr. Marqués de SAN CARLOS: Deseo saber si el Gobierno tendrá inconveniente en traer al Congreso una nota de las cantidades que se han satisfecho á los agentes diplomáticos para viáticos y habilitaciones desde hace diez años: y fijo esta fecha para que no se crea que en el uso que me propongo hacer de esos datos trato de atacor á ninguna situación ni partido político. El Sr. ARENILLAS: Hallandose la agricultura en un

riste estado en nuestro país, deseo dirigir una pregunta al señor ministro de Fomento, y es la siguiente: Daoiz y Velarde.» La autoridad local he prohibido que se Está dispuesto su señoría a modificar, rebajándolas, las tarifas de los ferro-carriles interiores y á procurar que las rebajen los extranjeros?

El Sr. Ministro de FOMENTO: Esta cuestion es de grande importancia, porque afecta muchos intereses y no se puede contestar á la pregunta de su señoria ni afirmativa ni negativamente. No me he ocupado ann bastante de este asunto para poder asentar una resolucion terminante, y estoy tan ocupado, que temo, por ahora, no poder ocuparme de él. Pero tan luego como me sea posible, pienso dedicarme preferentemente á esa cuestion, favoreciendo cuanto me sea posible á la agricultura, sin perjudicar à las empresas de ferro-carriles El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Debo con-

testar á una pregunta que hizo el Sr. Muñiz el dia pasado. No es exacto que el gobernador eclesiástico de la Seo de Urgel se haya negado á dar colación canónica á dos canónigos recientemente nombrados por el Gobierno; lo que hay es que no se les ha podido dar por hallarse impurificada la iglesia por motivo de la guerra; reconciliada ya aquella iglesia, se les dará posesion pronto.

El Sr. ANGLADA: Pido al señor ministro de Fomento que nos diga, si lo tiene por conveniente, lo que ha pasado en la Bolsa de Barcelona y en la de Madrid.

Y al señor ministro de la Gobernacion que se sirva tambien manifestar si, en concepto de su señoría, cualquier autoridad local puede impedir que se trabaje en los dias festivos.

El Sr. Ministro de FOMENTO: Respecto de Barcelona, no tengo datos bastantes para contestar al Sr. Angiada. En cuanto á Madrid, se está formando un expediente, porque parece que el señor inspector de la Bolsa llegó un poec terde el otro dia, y que despues se pro-movió altí un pequeño tumulto. Cuando esté terminado ese expediente, se tomarán las medidas opertunas para que no se repitan hechos como los del otro dia.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Mientras el señor diputado no precise algun hecho, yo no tengo para qué exponer á su señoría una opinion mia en abs-

El Sr. ANGLADA: El alcalde del pueblo cabeza de mí distrito, prohibe á los trabajadores que trabajen los domingos; y deseo saber si los braceros tienen en nuestro país el derecho de trabajar cuando quieran, ó si no le

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Ignoro el hecho: pero puedo decir á su señoría, que la prohibicion del trabajo en los domingos nace de un precepto religioso; y que en el estado actual de nuestro país, las au-

A stron á la comision respectiva varias exposiciones entre Barcelona y Manila, aumento de sueldo á los catedraticos y unidad religiosa.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Ruego al señor ministro de la Gobernación, se sirva trace al Congreso una relacion nominat de los 383 embargos alzados hasta hoy en virtud de la medida adoptada con los carlistas, con expresion, si es posible, de la cantidad à que ascienden, y de si el alzamiento ha sido por expediente o providencia cubernativa.

El Gobierno ha dispuesto que las cantidades que habian producido los ambargos á los carlistas y que estaban destinadas à indemnizar los perjuicios que habian sufrido las familias de los liberales, pasen à formar parte del fondo nacional para socorro de los inutilizados ca campaña; y puesto que asciende ya, segun creo, á cinco millones lo reclamado por las familias de las víctimas de los carlistas, desco que el Gobierno se sirva decirnos de que fondos piensa satisfacer esas reclamaciones.

Deseo tambien saber si el señor ministro de la Guerra ya que en los reales decretos de 5 de abril y 9 de junio de 1875 se alteran las penas y la organización de los tribunales militares, tendrá la bondad de traer esos expedientes

Tambien quisiera saber si es cierto que se van a hacer nuevas promociones de generales: y ya que estoy de pié, anuncio tambien al Gobierno una interpelacion sobre el

decreto de disolucion de cuerpos francos. El Sr. Ministro de la GOBERNACION: No selo espo dispuesto á mandar esos documentos que el Sr. Salamanca pide, sinó que diré á su señorja que el frobierno está tambien dispuesto a levantar los entrargos de los bienes á todos los carlistas que no han estado en armas ó han dírigido la guerra.

En cuanto a los productos de esos bienes, el Gobierno se encontró con que habia un decreto que los destinaba á indemnizar á las familias de las victimas de la guerra; pero como era muy poco, el Gobierno ha dispuesto que esa cantidad pase á formar parte del fondo destinado á socorrer á los inutilizados del ejército. Y no hay que hablar de los fondos con que piensa el Golderno indemnizar á las familias liberales, porque no hemos pensado en esto, que es cuestion, no de nosotros, sino de as Córtes

El Sr. Ministro de la GUERRA: El Gobierno traerá con mucho gusto el expediente que el Sr. Salamanca

Debo decir tambien á su señoría que no se piensa en hacer, por ahora, nuevas promociones: y que el Gobierno no piensa contestar à la interpelacion de su señoria, porque signe creyendo que no deben tratarse aquí cuesiones que puedan atacar á la disciplina del ejército.

El Sr. SANCHEZ MILLA: Deseo saber si el señor ministro de Fomento está dispuesto á seguir como hasta aquí, pero con mas fuerte mano, procurando extinguir la langosta, principalmente en las provincias de Ciudad-Real y de Badajoz, y tambien en otras muchas en que ese insecto va asomando la cabeza,

El Sr. Ministro de FOMENTO: Tanto el señor minis tro de la Guerra como yo hacemos cuantos esfuerzos nos son permitidos para extinguir ese insecto. Se han dado á las provincias y los pueblos cuantos recursos sehan pedido dentro de los términos razonables, y á estas horas hay destinados á la extinción de ese insecto de 16 à 17.000 hombres del ejército, además de los que ponen los alcaldes para esta faena. Se han distribuido tambien 290,000 pesetas para este objeto, y estoy dispuesto á librar lo demás del crédito votado por las Córtes; pero con pulso bastante para ir cubriendo las necesidades de otras provincias que puedan verse luego invadidas. Badajoz ha recibido ya 11.000 duros y hay en la provincia de 2 á 3.000 hombres: Ciudad-Real una cantidad igual y de 4 à 5.000 hombres, lo cual pruena à su señoría que se ha hecho todo lo que ha sido posible, porque los 20 millones votados no lo han sido para extinguir la langosta, cosa que con esa suma húbiera sido imposible: sino para auxiliar à los pueblos à que la extinguiesen, uniendo esta cantidad á la que ellos deben tener votada

con este obieto. El Sr. REINA: Hace mas de un mes hice una pregun ta al señor ministro de Marina: aquel señor ministro dimitio, y el actual no ha tenido por conveniente contestar, aunque le reiteré la pregunta. Deseo, pues, que el Sr. Presidente haga saber de nuevo al señor ministro de Marina mi deseo de que venga aquí el expediento completo en que consta la opinion de la Junta consultiva de la armada sobre la supresion de un año de nave-

gacion á los guardias marinas. El Sr. Marqués de SARDOAL: El señor ministro de la Gobernacion convendrá conmigo, sin duda alguna, en que el derecho de peticion es reconocido por todas nuestras Constituciones. El Ayuntamiento de Madrid ha acordado quitar del sitio en que se hallaba colocado el grupo de Daoiz y Veiarde. Muchos vecinos de Madrid, y especialmente los habitantes del distrito de la Universidad, han tratado de dirigir una exposicion al Ayuntamiento pidiéndole que le dejara donde está, y para hacer conocer los sitios en que se podria firmar, hicieron unos anuncios diciendo: «Aquí se firma la exposicion para que no se arranque del sitio en que se halla el grupo de pongan esos carteles, y yo desco sabersi el señor ministro está dispuesto á hacer que se permita á los españoles

ejercer el derecho de peticion. El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Estándose echando à perder por haliarse à la intemperie ese grupe, la Academia de San Fernando habia pedido hace tiempo que se llevara al Museo; y por eso sin duda, el Ayuntamiento quiere quitarle de donde está, para sustraerie de esa intemperie.

Pero por lo demás, yo no creo que el hecho de impedir que esos carteles se fijen en las esquinas, ataque al deecho de peticion, porque en los periodicos puede anunciarse eso, y acaso esos carteles tuvieran por objeto excitar los ánimos y no fuera oportuno que se fijasen.

El Sr. Marqués de SARDOAL; Cuando á un cindadano se le priva de los medios de ejercer su derecho, es ciaro que se le priva de él. ¿Qué motivo puede dar para excitar los ánimos el que haya una casa en que aparezea un cartel que diga que alli se admiten firmas para hacer una reverente exposicion al Ayuntamiento. Si de tales cosas se asusta el Gobierno, con otras se va Emorir.

En cuanto al miedo de que el grupo de Alvarez se esropee, su señoría ha visto, como yo, en las plazas y jardines de Italia monumentos artísticos notables que en contacto con el pueblo, excitan en él el sentimiento de lo bello. Esas influencias de la intemperie se pueden contrarestar cubriendo las estátuas con paja en los rigores del invierno como allí se hace, y no creo ye que scan motivo para que el grupo 😝 quito

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: El Gobierno nose asusta de esas cosas y ni siquiera sabia que se iba a firmar esa exposicion; pero insisto en que el derecho de peticion no se impide por impedir que se pongan car teles en las esquinas.

El Sr. ALONSO PESQUERA: Existen en el ejército de Cuba muchos soldados que han cumplido con exceso el tiempo de su empeño, y rucgo al señor ministro de la Guerra que se ocupe de dar las órdenes oportunas para su liconciamiento y vuelta á la Península.

El Sr. Ministro de la GUERRA; Efectivamente existen en Cuba esos soldados cumplidos á quienes el Gobierno debe particular atencion por estar prestando servicio, á pesar de ello, sin quejarse. Por eso el Gobierno ha pedido ya una nota de esos soldados para providenciar.

El Sr. MOYANO: Cuando debemos tanto dinero como estamos deblendo y pedimos tanto prestado, bueno será que sepamos lo que a nosotros se nos debe. Deseo, pues. que el señor ministro de Hacienda se sirva remitir al

que administre el Estado como por piazos veucidos en todas las ventas y redenciones de censos; segundo, un estado por provincias en que aparezca el número de fincas y censos pendienies de venta y redencion y el valor

Igualmente suplico al señor ministro de Hacienda se sirva remitir el expediente que haya motivado la presentacion del art. 16 de la ley de presupuestos, expre-sondose la cantidad à que ascenderán las bajas de derehos de aduana de que se trata.

El Sr. marques de MUROS: Desearia que el señor ministro de Fomento contestase á las preguntas que le diigi bace dias.

El Sr. Ministro de FOMENTO: No tengo inconvenien-

te en recomendar à las escuelas la enseñanza de la cartilla de agricultura del Sr. Olivan; pero no puedo hacer otra cosa, porque en la cuestion de enseñanza no se puede resolver à retazos.

El Sr. PENUELAS: Yo tuve la houra de recomendar el

estudio del Manual de Agricultura del Sr. Olivan, y no hay para qué insistir en una cosa que está mandada hace tiempo, y que se ha recordado no hace mucho.

El Sr. FABRA Y FLORETA: Pido al señor ministro de Hacienda que se sirva traer el expediente que se ha instruido para suspender los derechos de aduanas, bene-

ficiando á aiguuas empresas de ferro-carriles. El Sr. ESCOBAR: (D. Angel): Ruego al señor ministro de Hacienda se sirva remitir al Congreso un catado por provincias de las fincas embargadas por débitos de la contribucion territorial en el año de 75 á 76. Otro de las. fincas adjudicadas á particulares ó al Estado por débitos de esta misma contribucion en el año 74 á 75, y otro de los débrios pendientes de pago dei empréstito nacional decretado en 1874.

El Sr. NUNEZ DE PRADO: Hace ocho dias se leyeron los presupuestos, y aún uo se han repartido. Quisie**ra que** la comision de gobierno interior se sirviera acelerar su impresion y reparto á los señores diputados.

La lectura de estos presupuestos ha producido mal efecto, y parte de él nace de que se ha dicho que se habian de plantear por autorizacion; y como creo que esto seria funesto, desco que el señor Presidente del Consejo de ministros, con su autorizada palabra, nos diga lo que hay en este asunto de cierto.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno no tenia idea de ese rumor, de que los presupuestos hubieran de plantearse por autorizacion: confiamos demasiado en el patriotismo de los señores diputados para creer que no se discutan, voten y aprue ben los presupuestos antes de que el calor impida que se haga, y confiamos en ello sin que el Gobierno quiera ni limitar ni apresurar la discusion de los presupuestos mas de lo que quieran limitarla los señores diputados. Ese triste efecto que su señoría dice, nace precisamente de la claridad con que el Gobierno ha expuesto al país el estado á que habian traido nuestra Hacienda los acontecimientos de estos últimos años, y no puede por lo tanto decirse que nosotros tratamos de echar un velo sobre ese debate.

El Sr. Silvela: Los presupuestos están impresos; pero se están corrigiendo en los respectivos ministerios para evitar que puedan llevar errorés que serian de trascendencia. Tan luego como se hayan corregido sa repartirán,

Se diá cuenta de la siguiente proposicion: Los diputados que suscriben piden al Congreso se sir-

a resolver que los datos remitidos por el señor ministra de Fomento acerca del retraso de las obras y mal estado de la companía del ferro-carril del N. O. de España, pasen a una comision especial que, teniendo en cuenta la informacion parlamentaria sobre el mismo asunto llevada á cabo en 1871 y demás antecedentes que juzgue oportunos, proponga una solucion inmediata y defini-

Palacio del Congreso 28 de abril de 1876.—P. de Jove y Hevia.—E. Suarez Inclán.—El vizconde de Man-

ve y Hevia.—E. Suarez Incian.—El vizconde de Manzanera.—El marqués de San Cárlos.—A. Pidal y Mon.—El marqués de Montevírgen.—El marqués de Muros.
Despues de apoyada por el Sr. Jove y Hevia, usaron de la palabra para alusiones personales los Sres. Penuelas, Hurtado, Orovio. Cardenal y Linares, y manifestando de Fonnata que el Cabicara arela. do el señor ministro de Fomento que el Gobierno creia conveniente que se tamase en consideracion, así se hizo. Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Polo.

Artículo 1.º Los eclesiásticos de todas las gerarquías no podrán tomar parte en las elecciones de senadores y diputados, excepto votando como electores, ni perferecer á los partidos políticos, ni tomar parte en sus contiendas, excepte en el Parlamento.

Art. 2.º Las asociuciones creadas con un objeto re-

ligioso o caritativo no podrán ocuparse ni tomar parte alguna en las cosas políticas, ni las asociaciones creadas con qualquier objeto que no sea exclusivamente religioso podrán ocuparse ni tomar parte alguna en las ouestiones religiosas. Art. 3.º Los impresos, periódicos, hojas o folletor

que no sean exclusivamente religiosos, no podrán ocu-parse de las ouestiones religiosas: ni los periódicos, hojas 6 folletos religiosos podrán ocuparse en manera alde la política, ni dejar de cenirse á su naturaleza y objeto.

Art. 4.° Exceptúase de la anterior disposicion el dis-

cutir lo que absoluta y verdaderamente corresponda ? las relaciones de la Iglesia con el Estado. Art. 5. El Codigo penal, la ley de enjuiciamienta criminal y la de imprenta se adicionarán legislativamente en lo que hagan necesario las anteriores disposi-

ciones.

Apoyada por el Sr. Polo que consideró el ultramontanismo como la causa que habia impulsado y sostenido la guerra civil, y manifestó que era preciso que por ministerio de la lev se impidiese la intervencion de la religion en la política, indico el señor ministro de Gracia y Justicia que el lugar propio para hacer algo de lo que proponia el Sr. Polo serían las loyes orgánicas, y suplicó al autor que la retirase.

El Sr. Polo rectificó y retiró la proposicion. ORDEN DEL DIA.

Sin discusion fueron aprobados los dictámenes de la comision señalados con los números 28 á 35. Actas.

Tambien fué aprobado sin discusion, el dictámen pre coniendo la aprobacion del acta de Santiago, admitiéndose y proclamándose diputado al Sr. Vinas. El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el lunes sorted de secciones y continuacion del debate pendien te sobre el proyecto de Constitucion.

Se levanta la sesion. Eran las ocho menos cuarto.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.-Real decreto fecha 24 indultando á Bráulia Belloso Fidalgo de la pena de dos meses de arresto mayor que le impuso la Audiencia de Pamplona por lesiones menos graves.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 28 disponiendo que á los 20 dias de esta fecha se proceda à la eleccion de un diputado à Cortes en el distri? de Castrojeriz (Búrgos).

Pagos -El 1.º de mayo recibirán el importe liudo de las proposiciones que les fueron admitide en le cuarta subusta de valores de la Deuda los serves cuyos números de los resguardos de los depósitor on 85, 987, 1.050, 561, 16, 808, 26, 2.183, 1.456, 77, 995, 382, 2.205, 2.210, 2.199 y 1.784.

205, 2.210, 2.199 y 1.784. VACANTES.—La plaza de arquitectitará en el término tiago, con 2.500 pesetas, que se se de treintadias.

VIENA 28.-El proyecto de ocupacion de la Boshia por tropas austriacas, tropieza con sérias dificultades. La prensa alemana dice que las medidas militares

adoptadas por Rusia y Austria sobre el Dapubio, prue]. ban que las dos potencias vecinas de Turquía conside-ran inminente una catástrofe en este imperio. Creen que es imposible ya ningun arreglo por la vía

diplomática, en vista de la actitud irreconciliable de los jefes de la insurreccion y la impotencia de la Puerta para realizar las reformas que se le han exigido.

Se atribuye grande importancia política á la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia que se verificará en Berlin en los primeros días de mayo.

Se cree que en ella se resolverán los asuntos pendientes relacionados con la cuestion de Oriente,

AGENCIA AMERICANA. .
Paris 29.—Ha tenido lugar la exhumación de las víctimas del teatro de Rouen, asistiendo Mac-Mahon acom-

pañado de Waddington. Casi todo el vecindario se haliaba presente. Los obreros piden autorizacion para reunirse con ob-

jeto de provocar una suscricion para el envio de obreros á la Exposicion de Filadelfia. Paris 29 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 106,10; el 3

por 100 á 67,10; el exterior español á 13 1¡8; el interior idem, á 13 3_[4.

Cambio sobre Londres & 25,20.

LISBOA 29 (tarde).—El interior español al contado, á 13.40.

LÓNDRES 28 (tarde).—Consolidados ingleses á 95 1/2; españoles á 14; el 5 por 100 francés á 105 174.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha fallecido en Badajóz el banquero D. Sinforiano Bacas, comisario régio de Agricultura y ex-alcalde de aquella ciudad.

Ha sido denunciado El Mercantil Valenciano

En la segunda decena de este mes de abril, segun 12 Gaceta de ayer, registraron los juzgados municipales de Madrid 371 nacidos, 22 de éstos sin vida, y 412 defun-

Se ha incendiado anteayer en Mieres la casa del mar qués de Santiago, salvándose parte del mobiliario.

En el tren del Norte salió ayer el señor marqués de

El inspector Sr. Briones detuvo anteanoche en una casa de la calle de la Caba Baja á un sugeto que tenia en unas alforjas 45.000 rs. en duros, todos fálsos.

Se ha declarado derecho al retiro solicitado al comandante D. Ventura Ruiz y al aiférez D. Amador Camacito.

Han sido nombrados para componer el tribunal examinador de los aspirantes á secretarios y suplentes de los juzgados nunicipales: D. Pedro Riera y Rovis, se-cretario de gebierno de la Audiencia de este territorio; D. Hilario Moría Gónzalez y Torres y D. Nicolas María Fernandez, secretarios relatores de la misma.

Ha resultado falsa la noticia que circuló de haber ingresado en el convento de Capuchinos de Bayona el general cariista Lizarraga. El nuevo religioso de aquel convento, segun el Correo de Bayona, es un cura navarro del mismo apellido que el defensor de la Sco.

El jueves se hundió en Bilbao un barracon que estaban construyendo los ingenieros militares en el glasis á espaldas del cuartel de San Francisco, resultando heridos tres operarios.

El gobernador de Cáceres ha pedido al ministerio de Fomento, fuerzas de ejército para proceder á la extincion de la langosta.

Han sido declarados en situación de reemplazo los intendentes de ejército D. Benito Gonzalez y D. Francisco Biedma.

Ha llegado á Madrid, con pliegos para los ministros de Estado y de la Guerra, el Sr. Comandari, intérprete de la legacion de España en Marruecos.

Por lo que hemos podido entender, la mision que viene á cumplir dicho funcionario tiende á presentar con toda exactitud la situación que acraviesan los intereses españoles con relacion á la actitud de las tribus fronterizas à la plaza de Ceuta que va ofreciendo carácter de

gravedad, a lo que parece.

Los moros han vielado el territorio neutral, talando los campos y apoderándose de cuanto han hamado á su paso, repartiéndese además el territorio en la forma que han tenido por conveniente, para dedicarlo a sus sembrados y plantaciones.

Las excursiones en territorio español son muy frecuentes, cometiendo las kabilas que los realizan toda clase de atropellos, robando ganados y maltratando á

los habitantes de la comarca. El menosprecio de los moros á nuestro pabellon es tan ahsoluto. consultas han construido en la misma línea y en el camino de Tetuan à Tanger una casa-fuerte donde han establecido un cuerpo de guardia, prohibiendo además los jefes del distrito de Anghera y demás pueblos limitrofes à Centa la importacion de viveres à dicha plaza, con infraccion manifiesta de los tratados.

Segun nuestros informes, el comandante general de Centa, para evidenciar estos hechos y procurar por las vías pacíficas el arreglo de estas cuestiones, ha hecho recientemente una excursion à Tetuan y Tanger, con no pequeño riesgo personal, por haber tenido que hacer su viaje entre tribus sublevadas, cuyos santones han im-pedido que dicha autoridad fuese objeto de agrestones Verdaderamente graves.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones Oficiales:

Ministerio de la Guerra.-Circular general disponiendo lo concerniente al destino de los prisioneros carlistas existentes en los depósitos, y determinando el que deba darse a los que por su clase y circunstancias no se les

Gobernacion.-Real orden dejando sin esecto el acuerdo de la Comision provincial de Barcelona, revocatorio de otro del Ayuntamiento de dicha capital que concedió Permiso à la Sociedad catalana de alumbrado por gas Para el ensanche de su fábrica.

Fomento.-Real orden autorizando à D. Federico Fallola para ocupar con el tramvia de Madrid al Pardo, en la parte que afecta al dominio público, la carretera de esta capital á dicho sitio.

La seccion de embargos del ministerio de la Gobernacion quedara reducida á una seccion encargada de la

liquidacion de cuentas. El Principe de Gales visito ayer la Armería Real y la

biblioteca de Palacio. Tambien asistió largo rato á la sesion del Congreso. Hay asistirán S. M. el Rey y el Príncipe de Gales al apartado de la plaza de Toros.

Roy debe publicar la tiuteta la relacion de los artisas premiados en la Exposicion de Bellas artes, que as-Cienden á 35.

En el Consejo de ministros celebrado syer se acordó refundir en una sola las direcciones de Gracia y Justicia E de administración del ministerio de Ultramar, aceplando la dimision del St. Cavero, que desempenaba la Primera.

Hoy serán presentados: á la aprobacion del ministro de Gracia y Justicia 18 indultos de penas leves.

Ayer por la mañana fué detenida una mujiet en es acto de robar un candelero del altar de la iglissia del Cristo de la Salud, sita en la plaza de Anton Martin.

Anoche salieron en el tren del Norte el brigadier Rodriguez Trelles, varios coroneles y comandantes.

Ha sido nombrado subgobernador de Torrente don Adolfo Malais

En la cuestion de presupuestos usará de la palabra el

Parece que el gobierno inglés tiene el propósito de conceder una alta distincion al señor duque de Fernan-Хийед.

Ha regresado de Múrcia el senador Sr. De Blas.

S. M. el Rey será invitado por el Ayuntamiento para la funcion cívica del Des de Mayo.

Ayer empezaron las elecciones en Sort y Cuellar.

Esta farde, á las dos, conferenciarán con el ministro de Gracia y Justicia los cardenales Simeoni y Moreno.

Ha llegado á esta corte el Sr. D. Joaquin de la Gándara.

El periódico la Gaceta de Barcelona ha sido denunciado por un artículo de fondo.

Ayer fondeó en Cádiz el vapor Africa, conduciendo la correspondencia de Canarias. Segun tenemos entendido, los vapores-correos á Fili-

pinas saldrán del puerto de Barcelona. Este es, al parecer, el acuerdo del Gobierno, á pesar

de las gestiones que respectivamente han hecho Cádiz y Cartagena. La comision que llegó de Cartagena para gestionar

se designe aquel puerto para salida de los vapores-correos a Filipinas, celebro ayer una reunion en la subsecretaria del ministerio de Hacienda con los senadores y diputados por aquella provincia.

Ayer han sido libradas á la provincia de Badajoz 5.000 pesetas para gastos de la extinción de la langosta. Con motivo del estado excepcional en que se encuen-

tra el distrito de Santiago de Cuba, ha quedado suprimida la Audiencia de aquel territorio. *Aseguran varios caballeros de las Ordenes Militares

que el ministro de Gracia y Justicia se muestra muy celoso por el sostenimiento absoluto de las regalías de la Corona, manifestándose decidido á recabar de la corte romana la integridad de los derechos que por aquel concépto han correspondido siempre á los monarcas españoles.

A consecuencia de una reyerta que hubo ayer en el barrio de las Peñuelas entre un hombre y una mujer, resultó esta herida gravemente en la cabeza de un navajazo, siendo conducida á la casa de socorro con pocas esperanzas de vida.

Ha llegado á Madrid el industrial Sr. D. Ricardo Pickman, dueño de la notable fabrica de porcelanas denominada Cartuja de Sevilla.

Un telégrama de Puerto-Rico da cuenta de que anteaver el gobernador de aquella Antilla presidió por cuar-ta vez la sesion celebrada por la junta de indemnizacion, en la cual el marqués de la Esperanza, presidente de la subcomision nombrada para preparar los trabajos prévios indispensables, dió cuenta del estado de estos. En vista de ellos, y siendo ya posible conocer el número de ex-propletarios y de esclavos en sus distintos casos, se acordó la impresion de carpetas y publicar en la Ga-cata circa electrar limitando A 15 des el placo pare las reclamaciones justificadas por omisiones y errores padecidos autes.

«Es inexacto, añade el telégrama, que se haya paralizado ni aun interrumpido esta operacion, y es tambien inexacto que falten fondos para pagar los semestres

El Consejo de ministros que debió celebrarse ayer bajo la presidencia de S. M., se verificará mañana lunes.

Ayer se encargó de la subinspeccion de artillería de este distrito el mariscal de campo Sr. Muñoz.

Los diputados catalanes celebraron ayer otra reur on, que presidió el Sr. Castelar, y despues de oir las explienciones del Sr. Reig, que acaba de llegar de Barcelona, acordaron que dicho Sr. Reig y los Sres. Valentí y Bosch y Llabrus conferencien con el señor ministro de Hacienda para exponerle las reclamaciones : descos del come cio de Barcelona respecto de los planes concernientes al proyectado arregio de la Deuda.

Esta tarde à las ues saldrá de esta corte para la de Portugal el principe de Gales, quien parece ha maniestado descos de verificar de incógnito su viaje.

En el puente de Vallecas fué encontrado ayer tarde el ca laver de una señora decentemente vestida y como de treinta y ciuco años de edad, que segun de público se decia presentaba caracteres de envenenamiento nor un preparado de morfina. La autoridad, que procedió al levantamiento del cadáver, dispuso la traslacion de éste al

Mañana se reunirán en la seccion tercera del Congreso os senadores y diputados de la provincia de Salamanea.

Con destino al Banco de España han llegado á Madrid seis millones de reales procedentes de Zaragoza.

Se ha concedido el cu una l para esta córte al general Catalán, y á los brigadieres Rodriguez Rivera, Mariné y

Han llegado á Madrid los comisionados forales de la provincia de Guipúzcoa, señores Arcilona y Gerrico,

El principe de Gales visitó ayer tarde à los señores duques de la Torre, de Fernan-Nuñez, de Bailén y condesa de Montijo. El principe, para hacer estas distintas visitas, utilizo el carruaje del ministro plenipotenciarlo de Austria primero, y uno del señor daque de la Torre despues.

El Sr. Rivera, director de El Pabellon Nacional, ha invitado á variós diputados y senadores moderados his-

tóricos para celebrar esta tarde una reunion en su casa. S. M. el Rey no concedió ayer ningunà audiencia privada. A las cinco de la tarde fué visitado por el Presi

dente del Consejo de ministros, En algunos circulos se consideraha ayer como seguro el nombramiento del Sr. Hoppe para la Intendencia de la isla de Cuba.

Ha sido nombrado auxilar del Consejo superior de agricultura D. Aquiles de Eranco...

Ayer se ha destinado un batallon de ejército á la provincia de Córdoba para la extincion de la langosta.

La comision general española de la Exposicion de Filadelfia ha publicado la lista 6 catalogo de expositores de nuestro país que acuden à aquel certamen.

Aparecen hasta abore tegistrados fos nombres de 3.775 expositores, de los cuales pertenecen 304 al departamento de minería y metalurgia, 553 ai de manufacturas, 434 al de educación y ciencia, 132 al de arte, 13 al de maquinaria, 2.336 al de agricultura y al de

horticultura 4.
Segun nuestros informes particulares, habrá que añadir 900 de Filipinas, todos los de Puerto-Rico y mas de la mitad de la isla de Cuba; de modo que el total ascendera 65.000 y & 12 6 14.000 los objetos que han de ex-

El frabajo que tenemos á la vista honra á la Direccion y al negociado de Agricultura del ministerio de Fomentof que bin hecho patrióticos y meritorios esfuerzos, trabajando sin descanso. y a vaces dia y noche, para que España ocupe un lugar preferente en la Exposicion de que se trata.

La impresion del catalogo se ha hecho con grande esmero en la tipografía de Fortanet.

En la semana que hoy termina, segun El Siglo Médico, el cuadro general de las enfermedades ha reflejado los cambios que hacian presentir las variaciones metereológicas ocurridas; las infomaciones francas en los sugetos fuertes han presentado un carácter benigno, á pesar del acrecentamiento de sus sintomas congestivos; las bronquitis se han modificado favorablemente, las pleurešias han mostrado gran proceso congestivo periambiente, y por consecuencia exageradas monifestaciones dolorosas; las neumonías se lan complicado con estados biliosos, especialmente les localizadas en el la-do dereché. Las fiebrés catarrales con amplias congrestiones gastro-intestinales, las gastricas y algunas tifoiideas, se han presentado con mas frecuencia que en las auteriores semanas Los empachos gastricos, las amigdalitis y las conges-

tiones cerebrales, pulmonales y hepáticas, tambien han sido frecuentes. Los reumatismos se han modificado favorablémente.

De las afecciones crónicas, las que mas se han empeorado han sido las que tienen por asignto principal o secundario el centro circulatorio y los grandes vasos.

Esperamos de la rectitud y justificacion del señor conde de Heredia Spinola, alcalde popular de Madrid, que estudiará por si mismo y detenidamente el asunto de mercado para la venta al por mayor de terneras en estacapital, asunto en el que, segun nuestros informes, han venido prevaleciendo abusos y monopolios perjudiciales á la justicia y á los intereses generales del vecin-

Por hoy no decimos mas, pero prometemos estar al tanto de lo que ocurra en esta cuestion.

Por el gobierno militar de esta plaza se nos ha remitido el siguiente anúncio:

«Los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de San Hermenegildo pasarán la revista de comisario del próximo mes de mayo de once a cuatro de la tarde del dia 3, ante el comisario de guerra de segunda clase D. Heroldo Reilein, que tiene su desparho en la planta, baja de la Dirección general de Administración militar, calle Torija, núm. 14.

Estando dispuesto por la superioridad que todos los señores jefes, oficiales é individuos de tropa pasen en sus destinos las revistas de comisario, no se autorizará iustificante alguno en marcha.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta capital, presentarán sus justificantes en el despacho del señor secretario del gobierno militar los dias 1.º y 3, de una á tres de la tarde, visados por los señores secretarios de sus direcciones respectivas, sin cuyo requisito no se les au-

Los señores jefes, oficiales é indivíduos de tropa que como enfermos ó heridos residan debidamente autoriza dos, presentarán en los mismos dias y boras los citados documentos, que serán visados por si procedo.

El comisario de guerra de segunda clase D. Heroldo Reilein tiene tambien à su cargo la revista de estas clases, cuyo acto verificará el dia 4 de once ó cuatro de la tarde.

Los señores jefes y asimilados á estos empleos en situacion de reemplazos serán revistados el dia 3 en las horas indicadas anteriormente, y el 4 capitanes. subalternos y asimilados á estas clases ante el comisario de guerra D. Rafael Altolaguirre, que tiene su despacho en la planta baja del Hospital militar.>

La Diputacion provincial de Madrid se propone celebrar en setiembre una Exposicion agricola.

Se encuentra enfermo el diputado Sr. Vicuña. Se ha concedido los honores de jefe de administra-

cion á D. Manuel Arroita, empleado cesante de Gober-El Príncipe de Gales visité ayer tarde al señor Presi-

dente del Consejo. El baile con que festejaron anoche los señores duques de Bailen al Principe de Gales, estuvo brillantisimo y

fué digno, por todos conceptos, de la elevada persona a quien estaba dedicado, y de los ilustres dueños del aristocrático palacio de Portugalete. Toda nuestra aristocracia, muchos diplomáticos ex-

tranjeros, ministros, altas autoridades, hombres políticos de diversas procedencias, artistas y literatos notables, poblaban los ricos y elegantes salones de aquella morada; en que se presento el principe de Gales a las ce y media próximamente acompañado de varios indiefduos de su séquito,

A los dos y media sa chrió el salon del baffet, que estuvo servido de una manera esplendida, continuando despues el baile hasta las primeras horas de la ma-

reunian en el piso bajo del edificio el Principe de Gales, y sucesivamente, empezando por su derecha, la señora duquesa de Latorre, presidente del Consejo, duquesa de Fernan-Nuñez, embajador de Alemania, duque de Fernan-Nuñez, marqués de Alcañices, condesa de Toreno, Mon (D. Alejandro), embajador de Rusia, Calderon Collantes, marquesa de Santa Cruz, duque de Bailén, senora del embajador de Inglaterra, duque de la Torre. duquesa de Sesto, embajador inglés, condesa de Puñonrostro, Mr. Geingi, marqués de Campo Sagrado, marqués de Santa Cruz, marquesa de Miraflores, marqués de la Habana, marquesa de Campo-Sagrado, Principe

Buttemberg y duquesa de Bailén, Terminada esta cena, regresaron al salon de bai e los convidados, dando el brazo á la señora duquesa de Bailén el Principa de Gales y á la señora duquesa de la

Torre el Sr. Cánovas del Castillo. A las cinco de la mañana, hora en que cerramos nuestra edicion, continúa la fiesta que promete no terminar hasta hora muy avanzada.

La falta de tiempo y espacio nos impide dar mas detalles, así como citar nombres propios, limitándonos á añadir que entre ellos figura cuanto de notable encierra le buena sociedad de la córto.

Los periódicos que recibimos de Cuba y de los Estados-Unidos, lamentan la cesantía del digno cónsul de España en Nueva Orleans, nuestro amigo D. Cárlos Pié. Este reloso funcionario ha sido separado del empleo

que durante stete años de prueba ha desempeñado con notable acierto. Las simpatfas que ha sabido capturse dentro y fuera del circulo de nuestros compatriotas de los Estados Unidos, y el buen nombre que le han conquistado sus servicios, hicieron que al tenerse noticia de su comunta se elevara al Rey una exposicion firmada por todos los españoles de la localidad en que ejercia sús funciones el Sr. Pié y además por las autorida-des superiores de Lulsiana, el ayuntamiento de Nueva Orleans, los présidentes de varies Bancos, el de la Cá-

Todas estas personas, ademas, dieron un testimonio de su afecto al Sr. Pié en la noche del 27 de febrero altimo, ofreciendole una prillante fiesta de despedida, y en ella una medalla de exquisita labor, que estenta en el anverso la columnas de Hércules con el léma plus ultra y los dos mundos cubiertos por la corona real, todo ello en alto relieve y esmaltado de negro, destacandose vistos:simamente sobre el fondo que ocupan por mi-tad el mar y el sol levante. En el reverso se lee la siguiente inscripcion: «Al Sr. D. Carlos Pié, digno consul de España, en testimonio de estimación francieres de virtudes y de gatitud por sus servicios, los españoles residentes en Nueva Orleans. Febrero de 1876,»

Se lia concedido el ingreso en el cuartel de Inválidos al capitan D. Felipe Garcia:

Leemos en El Globo: ab «Se nos ruega, dice un periódico, preguntemos qué pasa en el cementerio sacramental de San Nicolas. La prensa denunció el 3 de noviembre el hecho de haber desaparecido de un nicho el dia anterior los objetos que para adornarlo llevo allí la piedad conyugal, y hoy se nos dice que la familia del inolvidable nino peta Rodriguez Cao, ha retirado su magnifico busto del notzble monumento allí dedicado á su memoria, y piensa sériamente en su traslacion.»

Asunto es este de mayor importancia de lo que a primera vista aparece, y sobre el cual nos prometemos

COTIZACION OFICIAL DE AYER. Movi- Carreteras

Fondos públicos.	L'itimo precio-	miento.		y	Ultimo	miento.	
		λ.	В.	sociedades.	precio.	<u>A.</u>	B.
3010 int		2	45	Agos. 0000	00,00		
Pequeños	14,05			Julio 2000		>	
Fin de mes.	43,80	*	40	Obras públ		₽ '	* -
Fin prox	13,95	*	(*)	Ferro-car.			60
3 p. 100 ext.	44,40	ь		fiti. Dic. 74	00,00	>	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Pequeños	00,00	n	2	ld. 4875	00,00	*) »
D. del pers.	00,00	מ		ld. 4876	25,00	5	90
Billetes hip.	00,00	D	د ا	14. 20.000.	00,00		
ld. de Cast.	00,00	>	, s	Alar á Sánt	00,00		
Bonos Tes.	\$6,00	»	[4,25]	Banco de E	182,60	X»	40
ld. 2.ª sério	00,00	×	l »	Cambios.	1		
ld. pequeñ.	60,00	ų.	ı»	L. à 90 d. f	48,55		
Carp, prov	00,00	»	1 to	P. à 8 d. v.	8.05		
Ced. hipot	96,50	4		Burdeos id	9,00		
1 '	·			1			ł
	,	_	' '	<u>"</u>	1 1		٠,

Los cambios han descendido ayer, cerrando la hora oficial con el consolidado interior al contado á 13,85. A las custro de la tarde quedishan la liquidación à 13,90 y el fin próximo à 14,05; con tendencias à alirmarse.

Descuentos:

Carpelas 30—cupones de los tres últ. venc. 74—id. exte-rior conv. 52—id. ext. no conv. 74 412—id. de honos últ. senesire 49—amortiz. 30.

En el bolsin de anoche se afirmó el consolidado, que-dando la liquidacion a 14 y el fin próximo a 14,14.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Esta tarde á las dos se verificará en el teatro y circo del Principe Alfonso el neveno y último concierto de la Sociedad de profesores que dirige el Sr. Monasterio. Há aquí el programa;

PRIMERA PARTE.-1.º Overtura de Oberon, Weber.-2.º Allegretto de la Sinfonia militar, Haydn .- 3.º Marcha de Tannhauser, Wagner.

Segunda parte, -Un sueño en una noeke de verano: 1.º Overtwa. -2.º Allegro appassionato. -3.º Scherzo. -4.º Marcha de las bodas. Mondelssohn. TERCERA PARTE. -1.º Overtura de La flanta encantada. Mozart.-2.º Andante con variaciones de la Gran Sonata

obra 47), para piano y violin, arreglado para orquesta

por Monasterio, Beethoven.—3.° Marcha de las Antor-chas (núm. 3), Meyerbeer. Debiendo tener lugar pasado mañana martes en e teatro de Apolo la princera representacion en esta temporada del baile de espectáculo El espiritu del mar, ha dispuesto la empresa que hoy domingo ae celebren pos tarde y noche las dos vitimas de Brahma, tomando par-

te en ambas funciones la primera bailarina Mme. Le-

grain. Con un ileno completo inauguró anoche sus tareas la compania lírico-dramática que, bajo la direccion del senor Arderius, funcionara durante la temporada de ve-

rano en el teatro del Principe Alfonso. Pásose en escena la zarzuela, de los Sres. Puente y Brañas y Cereceda, Pepe-Hillo, siendo aplaudidos, como de costumbre, la Sra. Rivas y el Sr. Orejon, y mere-ciendo jos honores de la repeticion el final del primer acto, el coro de banderilleros y alguna etra pieza que no recordamos.

Poco antes de terminar el acto primero ocuparon el palco régio S. M. et Rey, la Princesa de Astúrias, el Principe de Gales y el Principe de Brandemberg, á quienes acompañaban la marquesa de Santa Cruz, el duque de Sexto y el gobernador de la provincia, sirviéndoles de introductor el empresario Sr. Arderius. La orquesta saludó con el himno nacional inglés á las reales personas, quienes tomaron asiento, colocándose el Principe de Gales entre S. M. y S. A., ocupando dicha señora el puesto de preferencia.

Terminado el acto segundo, la empresa dispuso que se ejecutara un paso español por la señorita Guerrero (doña Vicenta) y su hermaño, acompañados de las seoras del eneri coreográfico. Las personas manifestaron muy comp'soidas, aplandiendo repetidas veces á la señorita Guerrero, quien tuvo la honra de ser visitada despues en el escenario por el Principe de Ca-

les y el sonor duque de Sexto. Tambion en el trascurso de la obra, y con particularidad en el cuadro de la plaza de toros, expresaron los Príncipes y el Rey su satisfaccion, aplaudiendo á los artistas con recuencia.

A la conclusion del tercer acto se retiró el Príncipe de Gales, permaneciendo el Rey y la Princesa Isabel en el colisco hasta que terminó el espectáculo.

En uno de los intermedios estavo en el palco régio el Sr. Arderius.—V.

El conocido espada Cayetano Sanz, invitado por el señor conde de Heredia Spinola para desempeñar el cargo de aseser en las corridas de toros, ha pedido al señor alcalde algun tiempo para consultar con varios de

sus amigos si debe aceptar dicho puesto.

Por consecuencia, la corrida de esta tarde estars. presidida, como de costumbre, por el señor teniente de alcalde a quien corresponda por turno:

Hoy abrirá sus puertos el salon de baile que el señor Camacho ha construido en la esplanada de la vaquerís de la montana del Príncipe Pio. El local es espacioso esta adornado con gusto, prometiendo á los aficionados a esta clase de espectáculos un sitio de solaz y recreo para las noches de verano.

Ei pepular Circo de Price, que abrió anoche sus puestas al público, se vió tavorecido por una concurrencia tan numerosa como es susceptible de contener aquel espacioso local: El espectaculo fué bastante variado y entretenido,

siendo objeto de la predilección del publico la-familia Ribardo, particularmente los niños Willey Braest.
Pero los honores correspondieron por completo á los

siete concertistas italianos llamados Los montañeses de las Amerinas, quienes, con grascros instrumentos de harro, ejecutaron notablemente diferentes piezas, cuya mara de Comercio y muchas personas influyentes del repeticion pidieron los espectadores con atronadores aplausos. Puede aventurarse desde inego la idea de que los men-

olonados montañeses llevarán numeroso público al Circa del Sr. Price En las carreras de caballos verificadas el jueves en Cadiz, resultaron vancedores his caballos Trigutinaque, del Sr. Lewis; Lucari, deli Sr. Devies; Mechanic, del se-

nor Riveiro da Curha, y Gift. El premio de S. M. fué adjudicado al segundo. Imprenta de Et IMPARCIAL, à cargo de L. Polo, Matute, &

Secretary Contract

عساريهم أعلادتاهم

CULTOS.

Santo de hoy. - Santa Catalina de Sena. Cultos.-Se gana el jubileo de Cuarenta floras en la iglosia de monjas de San-ta Catalina de Sena, donde se celebrará á su titular con misa misa mayor y sermon y por la tarde completas y Reserva.

ESPECTÁCULOS.

REAL.-A las ocho y media.-Turno 3,º ur.—I Lombardi alla prima crociata. CIRCO.—A las nueve.—Maruja.—Consierto de cristalofono y violin.-Roncar despierto. - Dos en uno.

ESPAÑOL .-- A las cuatro y media.-- Segunda de tarde.-Turno 2.º par.-El matrimonio secreto.-El mirlo de la pupila. -El maestro de calo.

A las nueve.-Turne 3.º impar.-She-

ridan.—Una alumna de Baco.

APOLO.—A las cuatro y media.—La beata de Tafalla.-La abogacia de pobres. —Brahma.

A las ocho y media.—La misma. COMEDIA.—A las cuatro y media.— Turno 3."—Epilogo de una historia.—Una casa sin comeder.

A las nueve. - Turno 3.º -- Una casa sin comedor. — Servir para algo. — Andese Vd. con bromas.—El teatro moderno.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—

Los Magyares.

A las ocho y tres cuartos.—Turno 3.º
Impar.—Adriana Angot.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y

media.—Turno 2.º par.—Pepe-Hillo.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—
Mi mujer no me espera.—A diez reales
con dos sopas.—En perpétua agonia.—El

preceptor y su mujer.

MARTIN.—A las cuatro y media.—El

barberillo de Lavapiós.

A las ocdo y media.—El juramento.

ESLAVA.—A las cuatro y media.—Con
i diablo a cuchilladas.—Bailos.—Fin de

A las ocho y media.-La ley de Dios. -l.a sarten y el cazo.—Un teatro en el infierno.—El infierno úla española.

INFANTIL -- A las siete -- Del inflerno al chelo ó viva la paz.—Todos embuste-ras.—Gazapo.—Salitre, 20, segundo.— Los paletos de Vallecas.-El loco y su muner.—Baile.

ALHAMBRA.-La Elegante celebra baile de tres y media de la tarde à una de la

El. PENSAMIENTO. - Gran baile desde ens custro de la tarde a la madrugada.

PRINCIPE ALFONSO.—2.—9.º y último foncierto bajo la dirécción del Sr. Monas-

erio.
CIRCO DE PRICE.—A las cuetros y me-dia y à las ocho y media.—Grandes fun-ciones de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acroháticos.

TIRO DE GALLOS. — Calle de lorge

ANUNCIOS.

OBRAS NUEVAS.

La llosa de Alejandria, por D. José Zorfills: un tomo, 8 rs. Cuentos del hogar, por D. Antonio de

Trucha: un tomo, 12 rs.
Iden de color de rosa: un tomo, 12 rs. Idem populares: un tomo, 12 rs. El libro de los cantares: un tomo, 12 rs. Se venden en Madrid, librería del edi-sor D. Miguel Guijarro, Preciados, 5.

En la fábrica de camas y tundicion de hierro del paseo de Luchana, 4, se venden cuatro norias de luerro perfeccionadas à las hasta hoy conocidas y se ven funcionar. También se hacen de hierro sillas y banquetas para cafés, casas de baños y jardines.

QUI-QUI-RI-QUI Graciosa habanera, para piano, con le-tra, 5 rs. La reja, balada para canto 6 rs. Cuatro Mazurkas elegantes, 44 rs. Nueva marcha real, 4 rs. La bella Herzegowina, Aplaudidisima mazurka, 10 rs. Tres jotas Populares del maestro Arrieta, cada una 42 rs., reunidas 30 rs. Célebre polka y mazurka con totografia del *Dr. Garrido* las dos 20 rs. Marcha de la opera *Rienzi* 8 rs. y otras novedades musicales. Se re miten prospectos y catálogos de música de zarzueta a tado el que los pida.

Pablo Martin, plaza de Santa Ana, nu-La de abril por la noche se ha extraviado en la legación de In-

Lese ha extraviado en la legación de In-glaterra un alfiler grande de diamantes, de señora, de forma ovalada y con un ópalo grande en el centro. La persona que le presente en la Plaza de la Villa, número 4, en la legacion de Rusia, recibira una buena gratificacion.

CALZADO.

En los días 1, 2, 3 y 4 de mayo, de ocho de la mañana a siete de la tarde, se ven-den, procedentes de una quiebra, 600 pares de botinas de caballero de 20 à 34 rs. 600 pares señora de 42 á 24 y zapatillas à 9, 10 y 11 rs. Meson de Paredes, 68, principal. Solo regirán estos precios en los dias marcados.

CENTRO UNIVERSAL. (Pizarro, 14, bajo.)

Las empresas y particulares que cono: cen sus intereses y nuestro proceder acuden à estas oficinas en busca de los empleados y dependientes que necesitan, sabiendo que ninguna retribución admitimos por este servicio y que les proporcionamos personas con mejores condiciones que las que por recomendacion se adquieren. Podemos presentar sugetos para el desempeño de toda clase de cargos y trabajos,

Esta Agencia, por su buena organizacion, esta captandose la consideración de cuantos conocen sus desinteresadas con-

ALMONEDA,

Por supresion de almacen, reforma de una fábrica muy acreditada y para desahogar el local à fin de dar mas amplitud a las fabricaciones proyectadas, se ven-den muchas herramientas pertenecientes á cerrajeria, calderería, torneado de hierro, metal y existencia en básculas, máquinas de moler semillas de diferentes usos, molinos para aceituna y herramientas diversas de agricultura, fallebas, herrajes, norias, cangilones, cadenas, modelages de hierro, metal, zinc y madera, relojes de forre y piezas sueltas de los mismos, chimeneas y caleriferos de hierro, juegos de tenaza y badila, inodoros completos, una prensa, husillos de hierro duice de mucha potencia para varios usos, y otros muchos objetos de tan acreditado

stablecimiento. Para su pronta realizacion se hace una ebaja considerable. Calle de San Gregorio, núm. 8.

Piano. Se vende uno muy bueno de palo santo, Plazuela de la

bueno de palo santo. Plazuela de Leña, número 10, tercero derecha. Diano de ocasion, palisandre, etc. Capellanes, 2, segundo.

Se necesitan una doncella, una cocinera, una niñera y una peina-dora.—Pizarro, 14, bajo.

GOMETAS.

Las hay desde 40 hasta 400 reales.— Chinchilla, 41, segundo.

Un sugeto que ha estado veinte y dos años al frente de un depó-sito de paper en esta corte, desea colo-carse. Tiene personas que le garanticen barán cazon: Preciados, 43, libreria.

Secedeuna habitacioneon balcon à la Plaza Mayor, a un matri-monio o caballero estable. Catte de Ciudad-Rodrigo, num. 2, piso 3.º

Se venden piedras, pren-sas y máquinas de litografía. Calle de Silva, num. 12, bajo.

BOTICA.

Se vende una en Madrid, Darán razon, calle de San Bernardo, 42, droguería.

COLOMINA.

Aconseța al público vea la variedad de calzado para la próxima estación. Precios reducidos. Clases superiores y última no-

Bordadores, núm. 4 dúplicado, segun-da zapateria; de muestra una bota de montar. Gran surtido en zapatillas.

Tos ferina.

Se calma pronto y radicalmente con el antiferino vegetal. Es un remedio eficaz y seguro. Frasco 42 rs. Cruz, 29, botica de lbarz.

LA VENECIANA.

Depósito de sombreros de paja para ca-balleros, señoras, ninas y miños. Precius reducidos. GARMEN, 46.

HERPES.
Se curan radicalmente con las pildoras de Larra, Caja, 46 rs. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

ALFENIDE.

SOCIEDAD ALEMANA-ESPAÑOLA. Siguen llamando la atención de los inteligentes los ricos y capriehosos objetos de verdadero metal bianco que esta casa con profusion y variados todos los dias expone al público a proposito para servicios de mesa, fonda y calé, y muy parti-cularmente para regalos de boda, como centros de mesa, floreros. fruteras, ces-tas, candelabros, lamparas, servicios pa-

ra agua, portanieves, etc. 22. Carrera de San Gerónimo, 22.

J. SANCHEZ, Puerta del Sol, 45, fotografía. Especiali-

dad en bustos de relieve, 6 americanas 40 rs.; 6 tarjetas, 20 rs. | iquidacion por cesacion

_de comercio. Caballero de Gracia, nu-

mero 30, almacen de camas. Precios de En todos los estancos se Expenden cajetillas de picadura de vena de tabaco à 40 céntimos de peseta

cada una Se comprani cupones, re-quisas, carpetas, subvenciones, res-guardos, residuos y toda clase de papel del Estado. Capellanes, 12, principal de-

recha, de nueve à una.

OPILACIONES.

Curacion rápida y cheaz con el anti-clarotico vegetal de Hebrard-Morales. Precio de cada caja con su instruccion.

Depósito en Madrid, Ruda, 14; farmacia de Perez Negro; y en Navas de San Juan, botica de Hebrard. Prospectos grátis.

GARGANTA, VOZ, BOCA. LAS PASTILLAS de DETHAN curan los padocimientos de la garganta, las extinciones de la vos, las inflama

boca y les que provienen del tabaco y del mercurio; son utilisanas à los predicadores, oradores y cantantes, porque suacezan la roz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris DETHAN, farmacêutico faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid: AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

AOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

DE PEPSINA DE Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regueldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para

las afecciones del estomago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc., son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las

enfermedades escrofulosas, linfaticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el joduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. » Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Madrid: Farmacias de José Simon, Escolar, Just, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Borrell hes, Rodriguez Hernandez, Ortega. La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



Contra el ESTRENIMIENTO

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pas-

Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

tilla para personas adultas y media para los niños.

PURGATIVO

Depósito en las principales Firmacias y Droguerias.



7 Hileras, 6 rs. botella; docena 66 id.; id. 180 Vino fino de mesa procedente de plantas de Chatteaux Margaut

32,ESPOZyMINA,34

de todos los sistemas

S Especialidad

EN LAS DE

desde

=180 reales

BODEGA.

TRASLADO.

Ch. Laffitte.—Exportacion.

cuadros y sobremesa de viaje o cabecera, pronto despacho, se venden por orden y cuenta de las casas extranjeras. Horas: de diez a cuatro. Capellanes, 1, entresuelo

Específico universal de las

L. holoncias secretas.
Pildoras contra la hidrofobia inminente. Se venden: Postas, 28, droguería.

C? L STVICENTE, 22+VALENCIA

The second secon



EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO CON HIERRO

INVENCION DE D. JOSÉ ANDRÉS Y FABIÁ, FARMACÉUTICO PREMIADO EN VALENCIA,

porque dicho purgante, es el mejor, el mas agradable, el mas suave y el mas económico de todos los purgantes conocidos. JUZGUESE POR LAS CONDICIONES ADMIRABLES QUE REUNE.

1.º El enfermo se distrae al prepararsele él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—5.º Su efecto es rápido y sin molestia.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece à las señoritas jovenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarle sin ningun temor hasta las personas extremadamente delicadas, y niños de la mas tierna edad.—8.º Su valor, ó el valor de una elegante caja, que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de SEIS BEALES VELLON en toda España. Es además

Con Stiller enta merca alempre sobre les cales del PUR-S = BANTI O REFRESCO SAMISSO TO A PERCATIVO CON RIERRO, INVEN - a plegio y la falsilicacion.

EL ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

y por lo mismo corrige immediatamente las inapelencias, accideres, nausas, indigestiones, afreciones nerviosas, irregularidades del ménstruo, cabidos, rómitos, estrehimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Tambien sustitua con muctifsima ventaja, y en todos los casos, à la purga universalmente conocida por citrato de magnesia. Gran descuento à los señores farmacéuticos, tomándole en Valencia. También se vende por mayor en Madrid por la Compañía libero-Universal, Production de Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, Tetuan, 20.

De venta al detall en Madrid, farmacia dei Sr. Degado, fetuan, zo.

De venta al detall en Madrid, farmacia dei Sres, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell, Puerta del Sol, 5.—Simon, Caballero de Gracia.—B. Hernandez, Mayor, 27.—Sr. Navarro, calle de la Montera y de Atocha, y principales de Madrid.

En provincias, farmacias siguientes: Alicante, Sres, B. Hernandez y Soler.—Albacete, Sr. Martinez.—Almeria, Sr. Vivas.—Barcelona, Sr. Padró, piaza Real.—Badajoz, Sres, Camacho y Estévez.—Bilbao, Sr. Somonte,—Córdoba, Sr. Montilla, Sr. Avilés y sefor Marin.—Cenca, Sres, Gommez é hijos.—Castellon, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Granada, Sr. Perales.—Gerona, Sr. Garriga.—Jaen, Sr. B. de la Higuera.—Leon, Sr. Perez Minguez.—Leon, Sr. Perez Minguez.—Leon, Sr. Santajnorina —Paleucia, Sr. Sadaba.—Pamplona, Sr. Esparza y Sr. Urrutia.—Reus, Sr. Andreu.—Rioseco, Sr. Englio Fernandez.—Sevilla, señora vinda de Garcia, Sr. Delgado, Tetuan, 20, y Sr. Gonzalez, Tetuan, 26, farmacia del Sol, Triana.—Santander, Sr. Corpas.—Salamanca, Sr. Villar.—San Sobastian, Sr. Usabiaga.—Soria, Sr. Monge.—Toledo, Sr. Martin Duque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Viloria, Sr. Zavala.—Valladolid, Sr. Perez Minguez.—Villena, García.—Zaragoza, Sres. Bios hermanos; y en todas las bolicas de primer órden dei ceine. · 医克克斯氏试验检尿道 医多种皮肤 医皮肤 (1985)

HELICINA VEGETAL CONTRA LA TOS.

Inmejorable medicamento para curar toda clase de toses por rebeldes que sean, la tos catarral en veinticuatro horas; es de seguros resultados en las irritaciones de la laringe, catarros, asma, opresion de pecho y en cuantas afecciones ciones de la lating. sean dependientes del aparato respiratorio, teniendo además la ventaja de ser ino-cente su uso. Hay pastillas à 12 rs. caja; jarabe à 12 y 22 rs. frasco, y pildoras à 48 rs. eaja y 400 la media. En las farmacias de Perez Negro, Ruda, 44; Pontejos, 6; Serrano, 24 (barrio de Salamanca), y en los principales de provincias.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

COMPANIA COLONIAL

GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL: MONTERA, 8.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS. SERVICIO QUINCENAL DE UNPORES-CORREOS PARA FILIPINAS, CHINA Y JAPON.

SERVATIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS PARA DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA RIG-JANEERO, MONTEVEDEO Y BUENOS-AIRES.

1.

Viaje regular semanal entre Barcelona y Marsella. combinación con las salidas y llegadas de los vapores de la linea de Filipinas. Comonacion con las samos y locaciones de los seguidos de la linea de l'injuns, China y Japon. Dirigirse, para pasajes é informes, à la Agencia, plaza del Anget, nú-mero 8, cuerto 2.º, Madrid. Horas de despacho, de una à cuatro de la tarde.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX. El jarabe pectoral de Lamouroux es un agente terapéutico que ataja las bronqui-tisames invensas y cura las enfermedades mas graves del pecho, coqueluche, acce-Aos de asmas, los catarros agudos o crónicos, la tisis en su principio, etc. En Espa-na, 44 ms. Madrie, Sees. Moreno Miquel, Borrell, S. Ocana, Escolar y Ortega.—La maintemes apparele, Soule, 31, sirve los pedidos,

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

SRES PEDRO NARICE Y C.^A

Calle de San Mateo, núms. 12 y 14. MADRID.

Esta casa se encarga de evacuar toda clase de negocios licitos

y decentes en todos los ramos. Facilita noticias: á 6 de Provincias, á 10 pesetas; á 6 de Ultramar y Extranjero, á 25 pesetas, remitiendo ántes su importe.

Corresponsales en tados los puntos de España, Ultramar y Extranjero.

FECULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS. PREPARADA CON ARREGUO AL SISTEMA LIEBIG

POR LOS SEÑORES SAVORY, ECT., MODRE DE LÓNDRES, QUÍMICOS DE S. M. LA REINA DE LA GRAN BRETAÑA, DE S. A. R. EL PRÍNCIPE DE GALES, DE S. M. EL REY DE LOS BELGAS, DE LA FAMILIA IMPERIAL DE

RUSIA, ETC., ETC. Los primeros premios en varias Exposiciones. Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los. Niños que durante el periodo de la laciancia no encuentran en la leche materna la nutri-

cion necesaria, como para los que, trascurrido aquel período, no puedan usar alimentos solidos por falta de energia en la digestion.

Para los enfermos cuyo estado no les permite el uso de alimentos sólidos es altamente recomendable.

Depósito general para ambas Castillas:

© Biblioteca Nacional de España

relatores, 26. 2."—Madrid.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve à todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la uventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fabrica y firma de los inventores P. P. Herrings y Compañía, Plaza de Don Pedro, 60 y 64, Lisboa, Unico deposito para España adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, Pez, 9,

POSTAS 33. Por traspaso del establecimiento se rea:

lizan todos los géneros en él existentes, con rebaja de consideración, en todos los articulos, consistentes en toda clase de tejidos de seda, lana, lana y seda y algo-don propios para vestidos do señora; hay una gran partida de Biarritz de colores, anchos y clase superior; su precio 42 rea-les y se darán à 7. Gran surtido en lencería, ropa blanca hecha y géneros de pun-to. Panolería de todas clases, abrigos de señora. Especialidad en merinos negros y de colores. Quinientas piezas, de percal fino abatistado, que por piezas se dará à 2 1/2 reales y à 3 por varas.

POSTAS, 33. (portada verde).

JARABE DEPURATIVO.

Poderoso regentrador de la sangre en el vicio herpético y escrofuloso; admirahie destructor del venéreo y reuma arti-cular por antigno que sean. Frasco, 10 reales: botica de Sanchez Ocaha, Atociio, 35 frente à la de Relatores.

VASOS Y COPAS

Propios para regalos, grabados como en la Granja; se marcan servicios de mesa-Preciados, 49, entresnelo.

imonada purgante de Citrato de Magnesia. Este purgante suave y agradable se preparara en el acto por ser sus resultados mas seguros. Pre-

Mayor, 27 Y

29, botica de Hernandez, Madrid. VITORIA

io 7 rs. hotella; media 4 rs.

Se vende una buena y elegante, cast nueva, procedente de la case Binder di Paris, Daran razon Costanilla de San Per dro, núm. 4, cochera.

INTERESANTE

Desde el die 1.9 de mayo proximo que dara abierto en esta corte, calle de Saf Cristóbal, núm. 11. un almacen de objetos de cristales mediocristal para el ser vieio de mest y para todo claso de aium brodo, de la fabrica de Nuestra Señori del Pilar de Zaragoza, Ventas si por ma yor y por menor.